

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32397** *MULTIMEDIA PUNTOICOMA, S.L.*

María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución número 97/08 que se sigue a instancia de María Yolanda Felgueroso Lillo frente a Multimedia Puntoicoma S.L, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de octubre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Multimedia Puntoicoma S.L, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1637 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 29 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090079096-1